

ACTA Nº 27

En Montevideo, a los diez días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo la hora catorce y media, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Dr. Gabriel Rodríguez Chiappini, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Nelder Márquez, Sr. Washington Meireles, Q.F. Carlos Herrero, Sr. Antonio Revetria, Sr. Manuel Román, Dr. Jorge López Hatchondo, Sr. Germán Rodríguez Barcos, Sr. Julio Zeballos, Sr. Basilio Expósito, Sr. Julio García, Sr. Jorge Vezoli, Sr. Daniel Vigorito y Sr. Juan Brum.

No asisten, con aviso: Sr. Nelson Fernández y Prof. Alberto Rodríguez Peluffo.

En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTAS ANTERIORES

Se aprueban, sin observaciones, las actas Nº 25 y 26, correspondientes a los días 17 de febrero de 2009 y 3 de marzo de 2009, respectivamente.

6ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Dr. López informa la postura de los integrantes designados para el Tribunal de Alzada. Los mismos adujeron razones de legalidad para no asumir como Tribunal de Alzada, tal como lo define el Estatuto.

Da cuenta de que, en un análisis compartido, surge la posibilidad de resolver el tema de acuerdo al artículo 40, numerales 2 y 29.

Los restantes consejeros concuerdan con lo planteado.

Por unanimidad se aprueba constituir un Tribunal Ad-Hoc de Alzada, con las facultades y demás prerrogativas previstas en el art. 57 de los Estatutos y 14 del Reglamento de Anormalidades en los Espectáculos, a efectos de entender en los recursos planteados por la Liga Departamental de Fútbol de Paysandú y de la Liga de Fútbol "Ciudad de Durazno", ante fallos del Tribunal Arbitral de OFI.

Se fijan detalles de la próxima fecha:

REGIONAL SUR – TERCERA FINAL - MAYORES

PASO DE LOS TOROS – SAN JOSE: Sábado 14 Marzo Hora 21; Estadio "Campeones Olímpicos" de Florida; Arbitros de Rocha: Héctor Ortiz (Central), Richard Fernández y Robert Pérez (Asistentes), Pablo Pérez (Cuarto Arbitro). Veedores Sres. Consejeros Nelson Fernández y Germán Rodríguez Barcos.

SEMIFINALES – PARTIDOS DE VUELTA – SUB 18

SORIANO INTERIOR – PAYSANDU: Sábado 14 Marzo Hora 21; Estadio “Juan A. Lavalleja” de Dolores; Arbitros de Florida Interior: Oscar Adrien (Central), José Senatre y Sergio Martínez (Asistentes), Héctor Rodríguez (Cuarto Arbitro). Veedor Sr. Consejero Antonio Revertía Burgueño” de Maldonado; Arbitros de T y Tres y C Chato: Luis Alvarez (Central de T y Tres), Alejandro Silvera (1º Asistente de C Chato), Darwin Techera (2º Asistente de T y Tres) y Eduardo Gancio (Cuarto Arbitro de T y Tres). Veedor Sr. Consejero Julio Zeballos.

El QF Herrero manifiesta su contrariedad porque se haya fijado la final del Sur para el día sábado, cuando se había acordado que jugaran el miércoles. Manifiesta que se sigue postergando de sus funciones a la Comisión de Calendario.

El Dr. López manifiesta de que se cambió de fecha en acuerdo con los participantes, y considerando que hay fechas disponibles.

El Sr. Zeballos comparte que se haya cambiado pero entiende que se debe estudiar como continua el torneo.

6ª COPA NACIONAL DE CLUBES

Se da cuenta de la nómina de inscriptos. Se resuelve pasar a la Comisión de Calendario para que haga una propuesta para la próxima sesión.

ASUNTOS ENTRADOS

Exp. 110: Arbitro Carlos Sotelo informa sobre ida frustrada a Salto. Pasa a Tesorería.

“ **111:** Liga Carmelitana comunica autoridades. Se registra.

“ **112:** Confederación del Sur remite declaración. Se toma conocimiento.

“ **113:** Dra. Andrea Valiente solicita copia pase jugador Braian Rodríguez. Pasa a la oficina de pases.

“ **114:** Consejo Técnico Entrenadores remite comunicado sobre reiniciación de cursos. Se toma conocimiento. Se libraré Circular.

“ **115:** Liga Vergareense comunica desvinculación Sr. Never Miguel. Se registra.

“ **116:** Liga Vergareense comunica campeón. Se toma conocimiento.

“ **117:** Liga Vergareense comunica renuncia Sr. Víctor Barragán por integrarse a Consejo Fiscal Se registra.

“ **118:** Liga Paysandú comunica afiliación Club Bohemios. Se registra.

“ **119:** Liga Rochense autoriza Mtro. José Sena a firmar documentos. Se toma conocimiento.

“ **120:** Sr. Fortunatto comunica exámenes finales Curso Instructores y solicita salón. Se resuelve tal como se pide.

“ **121:** Liga Palmireense refiere a no uso de cancha del club Agraciada. Se designa a los Consejeros Sr. Revetria y Dr. López para que se reúnan con ellos, y que realicen gestiones para una solución del tema.

“ **122:** Liga Batlle inscribe club Obdulio Varela para Copa Clubes. Se pone a votación dicha inscripción la que no es aceptada (por mayoría).

“ **123:** Liga Soriano invita a sesión del 24.04. Se aprueba.

El Sr. Expósito solicita reconsiderar el tema 122 (inscripción del Club Obdulio Varela). Manifiesta que la negativa crea un problema a la Confederación del Este.

El Sr. Meireles considera que no se ajustó al llamado realizado y que no debe aceptarse.

El Sr. Expósito manifiesta que la medida adoptada es antipática y violenta.

Se manifiesta en sala la certeza de que, además, el Club Obdulio Varela no es el campeón.

El Presidente aclara que se debe votar si se reconsidera el tema. Se resuelve en forma afirmativa, por mayoría.

El Sr. Revetria dice que tal vez sea antipático, pero que se sienta un precedente no deseable.

El QF Herrero pide pasar el tema a la Comisión de Calendario, y consultar si verdaderamente puede jugar, al no ser el campeón.

El Sr. Revetria propone respetar el Reglamento.

Se vota la posibilidad de aceptar a Obdulio Varela. Es negativa (2 votos a favor, 8 en contra).

COMISION DE REGLAMENTOS

El Dr. López da cuenta sobre la reunión de la Comisión de Reglamentos, en la que se emite el siguiente informe:

“ EXPTE. 88 – Respecto de la consulta de la LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE CANELONES de fecha 16 de febrero de 2009, la Comisión entiende que no existe mérito alguno para la anulación del fichaje del jugador Felipe RODRIGUEZ VALLA, atento a la normativa vigente.

EXPTE. 98 – Respecto de la consulta elevada por la Asociación de Fútbol de Young de fecha 19 de febrero de 2009, esta Comisión informa:

- a) Que los fallos del Tribunal Arbitral no son pasibles de comentario alguno, sino susceptibles de las impugnaciones que el marco normativo prevé;
- b) Que en la medida que el asunto se halla radicado en el ámbito del Tribunal Arbitral debido a nota enviada por la propia afiliada, es a éste a quien corresponde expedirse.”

Se aprueba por unanimidad dicho informe.

VARIOS

- 1) **Reunión en San José** – El Dr. Rodríguez Chiappini refiere a la actividad prevista en San José, en el marco de la conmemoración del centenario de la Liga. Dice que está prevista una sesión solemne en la Junta Departamental y la inauguración de un Museo de Fútbol. Concurrirá una delegación del Ejecutivo.
- 2) **Derechos TV** – El Presidente dice que hay que adoptar una decisión si se continúan las conversaciones con el empresario o se inicia un proceso de licitación, tal como lo habían sugerido en anteriores reuniones. Dice que, en su parecer, se deben continuar las conversaciones, ya que es un tema por el que no ha habido otros interesados. Puesto a votación se resuelve, por unanimidad, continuar las conversaciones.
- 3) **Consejo Fiscal** – El Presidente informa que mantuvo una reunión, conjuntamente con el Tesorero, con la Fiscal. Se plantearon distintos puntos a los efectos de mejorar el trabajo en la Tesorería. El Gerente refiere a que las necesidades de Tesorería, sobre todo enfocadas al control interno, si bien son importantes, también son importantes otras áreas de trabajo en las que las oficinas se encuentran con dificultades, y que hacen a la respuesta inmediata a las afiliadas. El Sr. Rodríguez Barcos, respaldando lo que establece el Gerente, refiere a la necesidad de que, una vez implementado el nuevo sistema informático, se replanteen las áreas, el trabajo asignado, etc. Cree que, en esa instancia, se verán las necesidades inmediatas y las mediatas en cuanto al trabajo administrativo. El Sr. Meireles cree que, habiendo distintos argumentos, es un tema que debería pasar a la Comisión de Finanzas. Se seguirá estudiando el tema.
- 4) **Página web** – El Sr. Rodríguez Barcos destaca la presencia en sala del Sr. Raúl Tavani. Manifiesta que en las estadísticas de visitas a la página web, se ha llegado hasta a 800 diarias. Manifiesta su preocupación de que se debe seguir potenciando esta herramienta que es un medio de comunicación y también un posible captador de sponsorización.
- 5) **Reforma Estatutos** – El Sr. Vigorito refiere al estado en que está el trámite. Por Gerencia se proporcionará al Ministerio lo solicitado.

- 6) **Comisión Investigadora** – El Sr. Revetria consulta sobre el resultado de la Comisión Investigadora de la actuación del Tesorero anterior. El Dr. López da cuenta de que en próximos días se elevará al Ejecutivo el informe final.
- 7) **Felicitación** – El Sr. Revetria felicita a la gente de Paso de los Toros, San José, Maldonado y Colonia que, en los partidos en que actuó como Veedor, en los que se vio un comportamiento ejemplar. El destaque cree que es merecido, sobre todo en un periodo en que se multiplican los problemas.

Se levanta la sesión a la hora 17:00



Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente